SISTEMA DE PREVISIÓN BBVA

Durante el 2022 se realizaron modificaciones importantes en el sistema de previsión de BBVA para sus personas trabajadoras

NUEVO IMPORTE MÍNIMO

A partir de 2023 se incrementa el importe mínimo de aportación anual que realiza la empresa a los Planes de Pensiones de Empleo para las personas trabajadoras en situación de activo. La aportación se realiza en el mes de diciembre.

800 EUROS

Durante los dos primeros años de la persona trabajadora en la empresa no tendrá aportación al plan de pensiones. Será partícipe sin derechos

Puedes complementar el plan de pensiones de empleo con la **Póliza Ahora es Futuro**. Aunque son dos productos totalmente independientes, sirven para completar tu sistema de previsión. Estas son sus principales características:

- Es una póliza de ahorro incluida en el sistema de Retribución Flexible (por tanto lo que se aporta se reduce de tu salario, lo que a su vez da una reducción de tu carga impositiva).
- Se puede aportar el 1%, el 2% o el 3% de tu Nivel Retributivo Anual.
- La empresa realiza una aportación igual a la que tú realices.
- Se puede modificar, suspender o reactivar el porcentaje de aportación elegido en cualquier momento.
- El rescate se podrá producir en caso de jubilación, incapacidad o fallecimiento de la persona trabajadora.

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN , CONSULTA CON TUS DELEGAD@S DE ACB

APOYO

ATENCIÓN

ACOMPAÑAMIENTO

CERCANÍA

CELERIDAD

ACB, EL SINDICATO INDEPENDIENTE